



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202518010001753

Pública ☐

Pública
Reservada ☐

Pública Clasificada ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 30-05-2025 14:42:23

PARA: NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Presidente (E)

BADIR ALBERTO ALI BADRAN
Gerente Grupo Gestión de Riesgos

ARGEMIRO UNIBIO AVILA
Gerente de planeación y desarrollo organizacional

SUBGERENTE DE DESARROLLO DE PROYECTOS
Oscar Javier Perez Ruiz

DIEGO FERNANDO ALZA ALZA
Subgerente de estructuración de proyectos

MÓNICA DUARTE ORTIZ
Subgerente de operaciones

DIEGO FERNANDO ALZA ALZA
Subgerente administrativo (E)

NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Subgerente financiero

LUIS ERNESTO FLÓREZ SIMANCA
Jefe oficina asesora jurídica

DE: ORLANDO CORREA NUÑEZ
Asesoría de Control Interno

ASUNTO: Informe Final Evaluación de Cumplimiento de las Etapas y elementos del SIAR de ENTerritorio S.A., - Parte 1 - 2025.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025 y en atención a la Evaluación de Cumplimiento de las Etapas y elementos del SIAR de ENTerritorio - Parte 1 – 2025 y una vez concluida su gestión, se remite el Informe en versión Final en PDF.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Así mismo, se informa que tal como establece el Literal e del Artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, el informe será publicado en la página web de la Entidad *“Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva: (...) e) Todos los informes de gestión, evaluación y auditoría del sujeto obligado”*

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
ORLANDO CORREA NUÑEZ

Fecha: 2025/05/30 - 14:42:24 COT



ORLANDO CORREA NUÑEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO

Proyectó: ERIK HUMBERTO NIEVES ESPITIA - CONTRATISTA - ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Elaboró: ERIK HUMBERTO NIEVES ESPITIA - CONTRATISTA - ASESORIA DE CONTROL INTERNO
Adjuntos: F-AU-10 V03 Informe Evaluacion y Cumplimiento SIAR - Parte I-GGRpdf.pdf(24)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

N.º 43

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A

ASESORIA DE CONTROL INTERNO

**INFORME EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS DEL
SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR) – 2025 PARTE 1**

**PERIODO EVALUADO:
Junio de 2024 a Marzo de 2025**

Elaborado:
Erik Humberto Nieves Espitia. Contrato No. 2025188 – Auditor Líder – ACI
Celeny González Parra Contrato No. 2025189 – Auditor – ACI
Miguel Angel Silva Cobaleda Contrato No. 2025141 – Auditor – ACI

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	4
LIMITACION DEL ALCANCE	4
MARCO LEGAL	4
METODOLOGÍA	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
CONCLUSIONES	21
OBSERVACIONES	22
RECOMENDACIONES	22

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>Informe Evaluación de Cumplimiento de las Etapas del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) – 2025 Parte 1</i>
TIPO DE INFORME:	<i>Informe de Ley Circular Externa 018 de 2021 Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF 100 de 1995</i>
DESTINATARIOS:	<i>Nohora Esperanza Luna Perdomo Presidente (E) Badir Alberto Ali Badran Gerente Grupo Gestión de Riesgos Miembros de Comité Control Interno:</i> <i>Gerente de planeación y desarrollo organizacional - Argemiro Unibio Avila.</i> <i>Subgerente de desarrollo de proyectos - Oscar Javier Perez Ruiz</i> <i>Subgerente de estructuración de proyectos - Diego Fernando Alza Alza</i> <i>Subgerente de operaciones - Mónica Duarte Ortiz</i> <i>Subgerente administrativo - Diego Fernando Alza Alza (E)</i> <i>Subgerente financiero - Nohora Esperanza Luna Perdomo</i> <i>Jefe oficina asesora jurídica - Luis Ernesto Flórez Simanca</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Grupo Gestión de Riesgos</i>
EMITIDO POR:	<i>Orlando Correa Nuñez Asesor con funciones de Control Interno</i>
AUDITOR:	<i>Erik Humberto Nieves Espitia. Contrato No. 2025188 – Auditor Líder – ACI Celeny González Parra Contrato No. 2025189 – Auditor – ACI Miguel Angel Silva Cobaleda Contrato No. 2025141 – Auditor – ACI</i>

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Evaluar el Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR) Parte 1-2025 para el período comprendido entre junio de 2024 y marzo 2025, respecto a las etapas en la administración del riesgo SIAR: identificación para los sistemas de: Gestión de riesgo de liquidez, Gestión de riesgo de mercado, Gestión de riesgo operacional, Plan de Continuidad del Negocio PCN y Sistema gestión de seguridad de la información y los elementos del SIAR: Marco de apetito de riesgo y capacitación; a fin de emitir las recomendaciones que dé a lugar.

El resultado se informa al Gerente del Grupo de Riesgos para que sea comunicado a la Junta Directiva de ENTerritorio S.A.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

ALCANCE

Verificación del cumplimiento de la reglamentación vigente externa e interna, frente al desarrollo específico de los componentes y elementos del SIAR (parte 1-2025) relacionados a continuación:

- Etapas en la administración del riesgo SIAR:
 - Identificación.
- Elementos en la administración del riesgo SIAR:
 - Marco de apetito de riesgo.
 - Capacitación.
- Para los siguientes sistemas:
 - Gestión de riesgo de liquidez.
 - Gestión de riesgo de mercado.
 - Gestión de riesgo operacional.
 - Plan de continuidad del negocio.
 - Sistema gestión de seguridad de la información.

LIMITACION DEL ALCANCE

Para la ejecución del Informe Evaluación de Cumplimiento de las Etapas del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) – 2025 Parte 1; no se presentaron limitaciones al alcance.

MARCO LEGAL

- Normatividad Externa:
 - Circular Externa 018 de 2021 Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF 100 de 1995).
- Reglamentación y procedimientos Internos vigentes:
 - M-RI-08 Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) V3.
 - M-RI-05 Manual de continuidad del negocio V5.
 - M-RI-03 Manual de gestión de riesgo operacionales V13.
 - M-RI-01 Manual de gestión de riesgos financieros V13.
 - M-RI-06 Manual políticas seguridad información V6.
 - P-FI-29 Financiamiento ante contingencia de liquidez V4.
 - P-CM-01 Negociación para las Líneas Misionales.
 - G-RI-04 Guía metodológica de gestión de riesgos V13.

METODOLOGÍA

A partir de la información reportada por el grupo de Gestión de Riesgos el 08/05/2025 para la evaluación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) Parte 1, y definidos los criterios, se siguieron los siguientes procedimientos:

- Verificar el cumplimiento de la *Circular Externa 018 de 2021 Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)* de la *Circular Básica Contable y Financiera - CBCF 100 de 1995* de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

- Verificar frente a evidencias el desarrollo y cumplimiento de la etapa (*Identificación*) de la gestión de administración de riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operacional, Plan de Continuidad del Negocio (PCN) y Sistema gestión de seguridad de la información de ENTerritorio S.A.
- Verificar frente a evidencias el desarrollo y cumplimiento de los elementos de Apetito al Riesgo y capacitación de los diferentes sistemas del SIAR.
- Verificar el cumplimiento y adopción de los componentes del SIAR en las etapas de los sistemas que lo componen.
- Validar integridad de la administración de riesgos Gestión de riesgo de liquidez, gestión de riesgo de mercado, gestión de riesgo operacional, Plan de Continuidad del Negocio (PCN) y sistema gestión de seguridad de la información frente a los niveles de riesgos.
- Establecer conclusiones del análisis, identificando las observaciones y recomendaciones para fortalecer el sistema en ENTerritorio S.A.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1. ETAPA IDENTIFICACIÓN

1.1. GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Respecto a la gestión de identificación sobre la exposición al riesgo de liquidez de ENTerritorio S.A., en el desarrollo de su objeto social y acorde al marco normativo de la Superintendencia Financiera en el numeral 5.3.1.1 *Identificación* numeral 5 *Gestión de Riesgo de liquidez de la parte II del capítulo XXXI del SIAR*, la Asesoría de Control Interno validó que la empresa reconoce la naturaleza, las características y volatilidades del flujo de caja, para el periodo de junio de 2024 a marzo 2025, manteniendo un pasivo estable, debido a que su amortización se realiza conforme a la ejecución parcial o total de los proyectos, permitiendo una medición prospectiva acertada en los requerimientos de liquidez, en diferentes horizontes de tiempo.

La Asesoría de control interno observó que ENTerritorio S.A. identifica de manera clara la composición de sus flujos activos y pasivos generando un seguimiento constante de las proyecciones de requerimientos de liquidez tanto de funcionamiento como misionales, con el objetivo de identificar posibles descalces y tomar acciones preventivas para contar con los recursos necesarios para mitigar la exposición al riesgo de liquidez de fondeo. A su vez, se evidencia que se tienen mapeados los flujos futuros por proyecto, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno, dado que no existe uniformidad ni estandarización sobre la forma de ejecución de los proyectos y tampoco sobre los flujos de egresos que se requieren. Esto se validó en el archivo anexo 1 “FC Convenios Abr 2025”.

Lo anterior, en cumplimiento al *M-RI-01 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, versión 13, numeral 4.1 Identificación y contextualización del riesgo de liquidez*.

En línea con lo anterior, ENTerritorio S.A realiza la identificación del riesgo de liquidez mediante el modelo interno IRL (*Indicador de Riesgo de Liquidez*), el cual permite evaluar, prospectivamente, la estructura y capacidad de recursos líquidos para cumplir con las obligaciones contractuales y no contractuales del flujo de caja, con una periodicidad semanal, realizando seguimiento al componente misional, de funcionamiento y total, frente a los umbrales definidos.

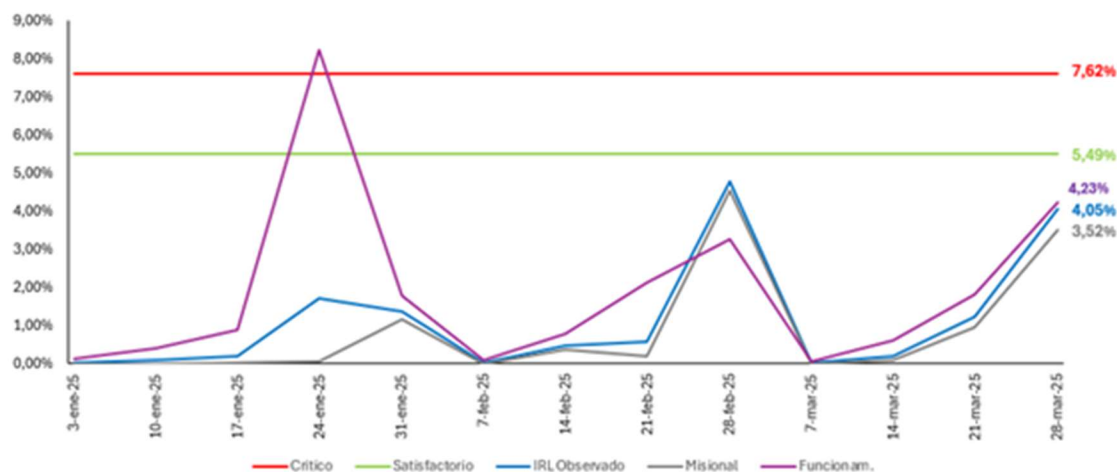
Lo anterior sustentado en que el equipo auditor de acuerdo con los informes semanales de liquidez, y el cálculo del ingreso en el modelo IRL a ser independiente, es decir, el flujo de ingresos anteriores no

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

afecta el cálculo actual, dado que se toma el estado contable a cada semana. Por consiguiente, se puede determinar con el análisis realizado que el control para los meses validados se aplicó de acuerdo con la metodología para cuantificar el IRL.

Así las cosas y con el objetivo de realizar una verificación cruzada desde la asesoría de control interno se realizó el “*Grafico 1, IRL semanal primer trimestre 2025*” del comportamiento del IRL para los componentes misional y de funcionamiento, los cuales corresponde a la capacidad de recursos para cumplir con los requerimientos de liquidez para proyectos y para la operación administrativa de ENTerritorio S.A, respectivamente. A su vez, se valida el desempeño del IRL agregado, tomando como insumo los informes semanales del primer trimestre de 2025, tomando el cálculo del máximo retiro esperado a cada corte sobre los activos líquidos, donde: Activos Líquidos (Cuentas, Inversiones) y MPE (Percentil 95 de la distribución de la variable ERC, para un horizonte de 5 días hábiles, multiplicado por el Saldo ERC del periodo t-1. ECR “*Saldo de las exigibilidades sobre recursos comprometidos al cierre de la semana anterior*”, como se muestra a continuación:

Grafica 1 – IRL semanal primer trimestre 2025



Fuente: Información anexo 1 “Informe Semanal IRL”

En donde se evidenció que, durante el primer trimestre de 2025, los requerimientos de liquidez del componente funcional son superiores en el **92%** de las veces al componente misional y el Indicador de Riesgo de Liquidez observado, no ha presentado sobrepasos a los límites establecidos por la Junta Directiva de ENTerritorio S.A, situándose la última semana de marzo del presente año en 4,05%. Frente Al comportamiento del día 24-03-2025 en el componente funcional, es preciso aclarar que IRL se mide total (*Todos los componentes*) y que es semanal y no diaria, y que esta variación se debe a que en las últimas semanas del mes se presenta incremento en el indicador por temas de desembolsos a contratistas, pero que para esta semana el IRL Total Observado fue de 1.72 situándose en satisfactorio y cumpliendo con el límite establecido dado que se compensa con la medición del componente misional.

Por otra parte y de acuerdo con la solicitud de información, el Grupo de Gestión de Riesgos confirma que durante el periodo de junio de 2024 a marzo 2025 no se requirieron análisis de exposición al riesgo de liquidez previos a la operación o creación nuevos productos, dado que ENTerritorio S.A. ha mantenido sus líneas de negocio y no ha incursionado en nuevos mercados, ni modificado de fondo o

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

sustancialmente sus políticas de inversión, que impliquen un análisis puntual de identificación del riesgo de liquidez.

En virtud de lo anterior, se concluye que la administración del riesgo de liquidez, tanto de fondeo como de liquidez de mercado, por parte de ENTerritorio S.A, se encuentra acorde y se ajusta a las características del flujo de caja operativo, realizando las siguientes actividades:

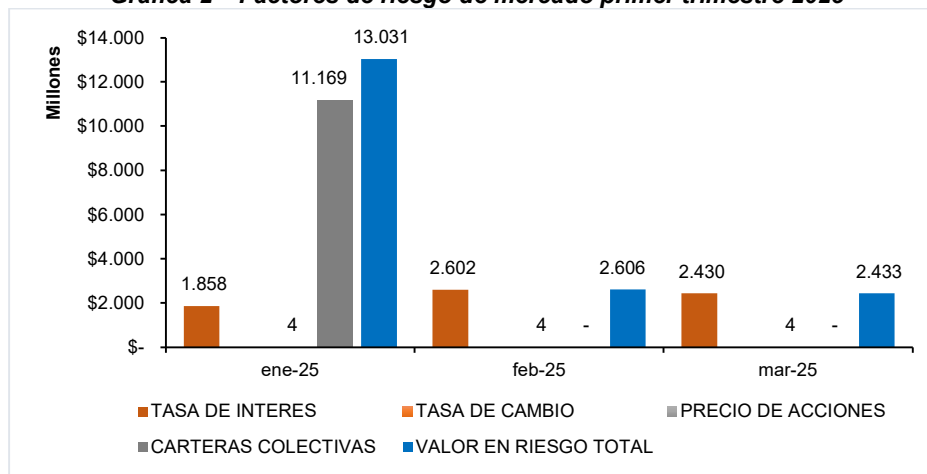
- Cuantificación y seguimiento al grado de exposición a los riesgos de liquidez mediante el análisis y maduración de los activos, pasivos y posiciones del balance.
- La proyección y análisis de los flujos de caja, determinando las necesidades de recursos de los proyectos y su consistencia con la disponibilidad de recursos en los portafolios administrados.
- Seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias de inversión frente a las volatilidades del mercado y variables macroeconómicas.
- La verificación y seguimiento de los límites establecidos.

1.2. GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

El sistema de administración de riesgo de mercado implementado por ENTerritorio S.A., le permite identificar los factores de riesgo de mercado a los cuales se encuentra expuesto su portafolio de inversiones, permitiéndole mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas por cambios en el precio de los activos financieros. De esta manera, la ACI validó la identificación y reporte de los factores de riesgo de mercado a los cuales se encuentra expuesto la empresa en el desarrollo de su operación.

Con el propósito de realizar una verificación de lo anterior la ACI realizó los cálculos que se observan en el “*Grafica 2 – Factores de riesgo de mercado*” para el primer trimestre de 2025, donde se observó que el portafolio de ENTerritorio S.A., estuvo expuesto a tres factores de riesgo de mercado: tasa de interés, precio de acciones y carteras colectivas. Cabe destacar que este último factor de carteras colectivas, aunque solo tuvo posiciones durante el mes de enero, representó el 85,7% del valor en riesgo de mercado, para Tasa de interés - activos de renta fija. Acciones - activos de renta variable y carteras colectivas: activos de renta variable, como se muestra a continuación:

Grafica 2 – Factores de riesgo de mercado primer trimestre 2025



Información anexo 4 “Formato 386”

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Para los anteriores cálculos realizados por la ACI, se empleó como insumo el reporte normativo 386, el cual es transmitido a la SFC, detallando la exposición en riesgo de mercado de cada factor de riesgo, conforme la metodología normativa.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que ENTerritorio S.A., cumple con los criterios establecidos en la etapa de identificación definidos por la Superintendencia Financiera en “*el numeral 3.3.1.1 identificación, del numeral 3. Gestión de Riesgo de Mercado de la parte II del capítulo XXXI SIAR*”. Dado que la empresa identifica la exposición por tipo de activo, emisor y/o administrador, moneda, grupo, plazo, tasa, sector económico, metodología de valoración aplicable y riesgos asociados, previamente a la participación en nuevos mercados y a la negociación de nuevos activos, tanto para las posiciones de la estructura de balance como las operaciones de tesorería, lo que permite determinar su perfil de riesgo y cuantificar el impacto sobre el valor en riesgo del portafolio.

Lo anterior se evidenció, a través del monitoreo diario y mensual realizado por el Grupo de Riesgos, así como en lo establecido en las políticas contenidas en el documento “*M-RI-01 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, versión 13*”, específicamente en el apartado “*5.2 - Medición del Riesgo de Mercado*”, por lo cual los controles para la identificación de los factores de riesgo de mercado a los que está expuesto el libro de Tesorería se cumplen de acuerdo con lo establecido.

Así mismo, se evidenció el monitoreo continuo de las condiciones de mercado, la estrategia de inversión y las operaciones ejecutadas en los mercados primario y secundario. De igual forma, se verificó el control sobre la valoración de las inversiones a precios de mercado, tanto a través del sistema del proveedor oficial como mediante el cálculo manual para periodo evaluado, los cuales se encuentran documentados en el “*anexo 5 – Hoja Valoración*”.

Es importante señalar que, durante el período de análisis del presente informe, no se realizaron operaciones en nuevos activos ni en nuevos mercados

1.3. GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

La Asesoría de Control Interno, evaluó el proceso de identificación de la Gestión del Riesgo Operacional de ENTerritorio S.A al cierre de la vigencia 2024, en la que se realizó la actualización e identificación del Sistema Integral de Administración de Riesgos a los que se ven expuestos los procesos de la Empresa de acuerdo con los factores de riesgo y condiciones establecidas en la “*G-RI-04 Guía Metodológica de Gestión de Riesgos V.13*”; por lo anterior, se tomó como referencia el “*Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG Versión 16*”, en el que se identifica un total de 17 procesos (*7 Procesos Estratégicos, 4 Procesos Misionales, 5 Procesos de Apoyo y 1 Proceso de Evaluación Control*).

Conforme a lo anterior, la Asesoría de Control Interno evidenció a través de actas que para los 17 Procesos de la Empresa, se realizó su análisis y actualización correspondiente si es el caso; lo anterior toda vez que el Grupo de Gestión de Riesgos durante la vigencia 2024 llevó a cabo proceso de actualización del perfil de riesgos operacional, soborno, fraude y corrupción de los procesos con los Líderes Funciones, Líderes de Proceso y Gestores de Riesgo, esto a través de sesiones que se encuentran respaldadas en actas en las que se documenta y actualiza el contexto interno y externo, evaluación de stakeholder, auditorías internas, plan de continuidad del negocio, evaluación de sistema de gestión de seguridad de la información, evaluación de riesgos financieros, reportes de eventos de riesgo, matriz DOFA, riesgos de soborno, nuevos riesgos identificados y los cambios en los controles.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Resultado del proceso anterior, se puede concluir que la “*Matriz de Riesgo del Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR*” surtió proceso de actualización e identificación del Perfil de Riesgo Operacional para el año 2024, cumplido en el un **100%** para los **17** procesos de ENTerritorio S.A. en los que se realizó medición de la probabilidad e impacto, tanto inherente como residual y estableciendo los controles a los riesgos identificados, valorando las variables consideradas para la medición de su eficiencia y eficacia, según lo establecido en el numeral “7.2.1 Identificación del M-RI-03 Manual de Gestión de Riesgos Operacionales Versión 13”.

Así mismo, resultado de lo anterior se presenta en el “*Informe Aspectos Relevantes del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR 2024 - II Grupo - Diciembre de 2024*”, en el que se establece que para el segundo semestre 2024, la actualizaron de los perfiles de riesgo de los procesos de la Empresa y el análisis del impacto correspondiente a la aplicación de la metodología del SIAR y como resultado el perfil de riesgo total de la Empresa a corte 31 de diciembre 2024 en calificación “**MODERADO**”, como se muestra a continuación:

Imagen 1 – Perfil de Riesgo ENTerritorio al 31 de diciembre de 2024

MAPA INHERENTE					
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Casi Cierta				
	Probable		1	14	11
	Posible		8	40	23
	Poco Probable		32	65	21
	Raro	1	11	19	14
		Mínimo	Menor	Moderado	Mayor
IMPACTO					
MAPA RESIDUAL					
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Casi Cierta				
	Probable				1
	Posible		6	2	3
	Poco Probable	4	93	31	2
	Raro	23	90	6	
		Mínimo	Menor	Moderado	Mayor
IMPACTO					

Fuente: Matriz de Riesgo del Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR

Así mismo, para el primer trimestre de 2025 se observó que el Grupo de Gestión de Riesgos mediante “*Radicado No. 202513010000173*” del 10 de Marzo de 2025, con asunto “*Actualización del Perfil de Riesgo Operacional, Soborno, Fraude y Corrupción 2025 (17° Versión)*”, establece las fecha en las cuales se llevará a cabo la actualización del perfil de riesgos para cada uno de los 17 procesos y de los Contratos y Convenios Interadministrativos (33) para la vigencia 2025, ejercicio que se encuentra previsto realizar entre marzo y noviembre de 2025.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que ENTerritorio S.A cumple con lo establecido en la G-RI-04 *Guía Metodológica de Gestión de Riesgos V13, numeral 4.3 Identificación de riesgos*, en donde para el corte de diciembre de 2024 se cuenta con **261 Riesgos** y **424 Controles** para los 17 procesos de la Sociedad.

- **Identificación de riesgos previo a la implementación o modificación de cualquier proceso, producto, servicio o canal.**

Para el periodo comprendido entre el junio de 2024 y marzo de 2025, el Grupo de Gestión de Riesgos informó que se presentaron ante el Comité de Negocios 5 nuevos negocios, con los siguientes clientes:

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

- Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC.
- Prosperidad Social – DPS.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
- Ministerio de Igualdad y Equidad – MINIGUALDAD.

Sobre los cuales, para llevar a cabo la identificación de riesgos operacionales previo a su lanzamiento, el punto de partida es el contexto del negocio, su objeto, plazo, tipo y categoría del proyecto, cuáles son los grupos de interés, y los contextos internos y externos que puedan impactar la ejecución del negocio.

Una vez revisado lo anterior, se procede con la identificación de los riesgos operacionales dentro de la matriz definida según los lineamientos del SIAR, la valoración de estos en cuanto al impacto económico, operacional, reputacional y probabilidad de ocurrencia y la adopción de controles que permitan mitigar la materialización del riesgo; obteniendo los siguientes resultados para los 5 nuevos negocios en periodo evaluado:

Tabla 1. Riesgos y Controles Nuevos Negocios

Proceso	Cliente	No. de Riesgos Identificados	No. de Controles	Riesgos, Soborno, Fraude y Corrupción	Riesgos Operativos	Comité de Negocios	Junta Directiva
Gerencia y Gestión de Proyectos	DPS	38	192	9	29	11/12/2024	18/12/2024
	ICBF	42	203	10	32	11/12/2024	18/12/2024
	RNEC	13	78	3	10	20/12/2024	N/A ¹
	UNGRD	31	167	6	25	24/07/2024	24/09/2024
	MIN IGUALDAD	28	147	5	23	12/12/2024	18/12/2024 ²

Fuente: Información suministrada por el Grupo de Gestión de Riesgos

Conforme a lo anterior, se puede establecer que ENTerritorio S.A., cumple con lo establecido en el “numeral 4.3.1.1. Identificación” que establece: “(...) La etapa de identificación debe realizarse previamente a la implementación o modificación de cualquier proceso, producto, servicio o canal, así como en los casos de fusión, adquisición, cesión de activos, pasivos y contratos, entre otros (...)” de la “Circular Externa 018 de 2021 Capítulo XXXI SIAR”.

1.4. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (PCN)

- Identificación de operaciones críticas- BIA (Business Impact Analysis- análisis de impacto del negocio)

De acuerdo con la información aportada por el grupo de gestión de Riesgos, el BIA para ENTerritorio S.A fue actualizado entre junio y agosto 2024 mediante el formato “F-RI-09 Plantilla para análisis de impacto del negocio (BIA)”, diligenciado por los 17 procesos de la empresa. La ACI observó que el BIA contiene

¹ N/A: Negocio inferior a 400.000 UVT, según Decreto 495 de 2019 “ARTÍCULO 4. Funciones de la Junta Directiva. Son funciones de la Junta Directiva de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, además de las establecidas en el artículo 90 de la ley 489 de 1998, las siguientes (...) 13. Autorizar la celebración de negocios cuando su cuantía supere cuatrocientos mil (400.000) UVT”.

² De acuerdo con validación efectuada con la Grupo de Gestión de Comercial, se realizaron los comités correspondientes; sin embargo, no se llegó a un acuerdo económico para la suscripción del negocio.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

94 actividades y 10 aplicativos críticos, el ERP Dynamics 365 (Aplicativo tipo SaaS en NUBE) en infraestructura en la nube de Microsoft, y 80 Colaboradores como “*Personal Vital*”, y que el resultado fue presentado y aprobado en la “*Sesión N.81 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño*” llevada a cabo el 29/10/2024. Lo anterior en cumplimiento del numeral “10.2 Análisis de Impacto al Negocio BIA” del “*M-RI-05 Manual de continuidad del negocio v.5*” donde indica que “*El BIA debe realizarse por lo menos una vez al año, al considerarse el insumo más importante para el Plan de Continuidad del Negocio, ya que permite identificar los procesos y aplicativos críticos, personal vital por proceso, tiempos de indisponibilidad, tiempos de recuperación, y analizar el nivel de impacto con relación a la gestión del negocio*”. La ACI verificó que el BIA vigente se encuentra publicado en la intranet en la siguiente ruta [https://www.enterritorio.gov.co/CatalogoDocumental/riesgos/subversion/SAR/SARO/Plan de continuidad/Documentos%20PCN/ANALISIS%20DE%20IMPACTO%20AL%20NEGOCIO%20-%20BIA%202024_V2.pdf](https://www.enterritorio.gov.co/CatalogoDocumental/riesgos/subversion/SAR/SARO/Plan%20de%20continuidad/Documentos%20PCN/ANALISIS%20DE%20IMPACTO%20AL%20NEGOCIO%20-%20BIA%202024_V2.pdf).

- **Identificación de riesgos del PCN**

De acuerdo con el “*M-RI-05 Manual de continuidad del negocio v.5 numeral 13 ciclos de operación del PCN y cap31-siar numeral 4.3.1.3.2 (c) Administración de la continuidad del negocio*”, que describe: “*Cubrir por lo menos los siguientes aspectos:* • *Identificación de los riesgos que pueden afectar la operación*” la ACI observó que en el marco de la actualización anual al perfil de riesgo institucional SIAR corte de diciembre 2024 y según matriz aportada por el grupo de Gestión de Riesgo para el presente seguimiento, el Plan de Continuidad del Negocio contiene 12 riesgos y 83 controles asociados, para los procesos Gestión Administrativa, Gestión Integral de Procesos, Gestión de Talento Humano, Gestión de Riesgos y Gestión de Tecnologías de la Información. Es de anotar que en total son 154 controles asociados teniendo en cuenta que varios le aplican a más de un riesgo.

Producto del proceso de identificación se definió, un nuevo control el *CTROPERI-102 Evaluación de estrategias contingentes*, que tiene como objetivo: “*Articular las medidas contingentes en el escenario de materialización de un evento que afecte la continuidad del negocio*”. A continuación, se relaciona el consolidado de los riesgos PCN:

Tabla 2. Riesgos PCN 2024

PROCESO	CÓDIGO RIESGO	NOMBRE RIESGO	RIESGO INHERENTE	CANTIDAD DE CONTROLES	RIESGO RESIDUAL
Gestión Administrativa	ROPEAD-1	Daño parcial o total de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad	CONSIDERABLE	9	BAJO
Gestión Administrativa	ROPEAD-6	Ocurrencia de eventos de origen ambiental	MODERADO	7	BAJO
Gestión Integral de Procesos	ROPESI-1	Indisponibilidad o desactualización de la información o documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG en el repositorio documental	MODERADO	9	MODERADO
Gestión Integral de Procesos	ROPESI-3	Aceptar o solicitar sobornos, comisiones o dadas para la manipulación de la información del Sistema Integrado de Gestión	CONSIDERABLE	11	MODERADO
Gestión de Riesgos	ROPERI-2	Omisión, inoportunidad y/o inconsistencias en la generación y/o transmisión de los reportes obligatorios de riesgos o de respuestas a solicitudes de información	CONSIDERABLE	17 (incluye el nuevo control CTROPERI-102)	MODERADO

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

PROCESO	CÓDIGO RIESGO	NOMBRE RIESGO	RIESGO INHERENTE	CANTIDAD DE CONTROLES	RIESGO RESIDUAL
Gestión de Riesgos	ROPERI-24	Pérdida de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información la plataforma tecnológica	MODERADO	24	MODERADO
Gestión del Talento Humano	ROPETH-12	Lesiones y/o muerte de Colaboradores o visitantes dentro de las instalaciones de la Entidad	CONSIDERABLE	6	MODERADO
Gestión del Talento Humano	ROPETH-13	Posibles afectaciones de salud	MODERADO	7	BAJO
Gestión del Talento Humano	ROPETH-19	Indisponibilidad del recurso humano	MODERADO	4	MODERADO
Gestión de las Tecnologías de la Información	ROPETI-1	Pérdida o falta de integridad de la información almacenada en la plataforma tecnológica y Core del negocio	CONSIDERABLE	25	BAJO
Gestión de las Tecnologías de la Información	ROPETI-5	Indisponibilidad total o parcial de la plataforma tecnológica de la Entidad	CONSIDERABLE	26	MODERADO
Gestión de las Tecnologías de la Información	ROPETI-9	Daño o malfuncionamiento del hardware o software	CONSIDERABLE	9	MODERADO

Fuente: Elaborado ACI a partir de Matriz de Riesgos_SIAR_PCN_Diciembre_24

De acuerdo con la tabla anterior se puede observar que, de los 12 riesgos de PCN, 8 presentan riesgo residual “moderado” y 4 en riesgo residual “bajo”, lo que indica que la empresa acepta el riesgo aplicando los controles y realizando monitoreo de acuerdo con la “G-RI-04 Guía metodológica de gestión de riesgos v.13 tabla 27 Acciones Recomendadas según nivel de Riesgo”.

A su vez, en atención a lo señalado en el “M-RI-08 Manual del sistema integral de administración de riesgos (SIAR) v.3”, numeral 6.2.3 que establece: “...disponer de los recursos humanos y presupuestales necesarios para su oportuna ejecución. Adicional, se deben identificar los riesgos asociados a la interconectividad con otras infraestructuras y/o Entidades vigiladas o proveedores (terceros)”, la ACI observó que mediante “Memorando N.20251300002199 21/01/2025” se solicitó la contratación del Profesional PCN, con objeto “Prestar sus servicios profesionales de forma independiente, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera con el fin de brindar apoyo al Grupo de Gestión de Riesgos como profesional para la administración del Plan de Continuidad de Negocio según los lineamientos de la metodología PCN de la entidad, brindando asistencia en el plan de emergencia, centro de Cómputo alterno, y demás componentes de la estrategia”, con asignación presupuestal con CDP 2025-003586, que dio lugar al Contrato N. 2025134 con fecha final hasta el 25/01/2026.

Por su parte, el Grupo de Gestión de Riesgo como respuesta a la solicitud de información confirmó que a la Empresa no le aplica la identificación de riesgos asociados a la interconectividad con otras infraestructuras y/o Entidades vigiladas debido a que no cuenta con estos canales. No obstante, para para el proyecto del operador tecnológico se hizo la identificación de riesgos del proyecto en el formato F-PR-32, el cual hace parte integral de los documentos del proceso INA-007-2024.

Lo anterior permite concluir que ENTerritorio S.A. ha identificado y actualizó durante la vigencia 2024 el perfil de riesgos del PCN y se encuentra publicado en la intranet, y en el primer trimestre de 2025 el Grupo de Gestión de Riesgos con Radicado No. 202513010000173 del 10 de Marzo de 2025, con asunto “Actualización del Perfil de Riesgo Operacional, Soborno, Fraude y Corrupción 2025 (17° Versión)”; establece el cronograma de la actualización para los 17 procesos, previsto realizar entre marzo y noviembre de 2025, en atención del numeral “10.1.2 Actualización del perfil de riesgos de continuidad del M-RI-05

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Manual de continuidad del negocio v.5”, que indica “Se debe realizar una vez al año la actualización del Perfil de Riesgos de Continuidad como parte de proceso de Planeación... Este perfil actualizado debe ser publicado en el Sistema de Gestión de Calidad, en el apartado Riesgos Operacionales – Plan de Continuidad del Negocio”.

Por otra parte, la ACI consulto las actas suscritas para actualizar el perfil de riesgos operacional 2024 para los 5 procesos que registran riesgos del PCN (*Gestión Administrativa, Gestión integral de procesos, Gestión de Talento Humano, Gestión de Riesgos y Gestión de Tecnologías de la Información*), donde se observó el apartado “*Evaluación del plan de continuidad del negocio del proceso*”, que describe las actividades y aplicativos críticos para cada uno según el BIA, a continuación el resumen de lo observado en las actas:

Tabla 3. Actas actualización perfil riesgo PCN

PROCESO	FECHAS	COMENTARIO AUDITOR
Gestión Administrativa	7 sesiones entre el 06 de junio y 1 agosto 2024	En el acta se describen los recursos vitales e indispensables para la continuidad de las actividades críticas en un escenario contingente, acorde con el BIA 2023 vigente para estas fechas. Amenazas: 1. Falta de compromiso por parte de todos los colaboradores de la Entidad con respecto a la Gestión Ambiental. 2. Incremento de tarifas para la adquisición del Programa de Seguros de la Entidad. - Cambios en el gobierno Nacional
Gestión Integral de Procesos	08, 19 y 20 mayo 2024	En el acta se describen los recursos vitales e indispensables para la continuidad de las actividades críticas en un escenario contingente, acorde con el BIA 2023 vigente para estas fechas Amenazas: Alta rotación de personal, generando pérdida del conocimiento y la formación frente a las responsabilidades y compromisos ante el SIG. • Cambios en la normatividad de los Entes de regulación y control. • Decisiones del Gobierno Nacional frente a cambios en la estructura y composición de las entidades que conforman el Grupo Bicentenario.
Gestión de Riesgos	16/07/2024	En el acta se describen los recursos vitales e indispensables para la continuidad de las actividades críticas en un escenario contingente, acorde con el BIA 2023 vigente para estas fechas. Amenazas: * Fallas en la plataforma tecnológica por incumplimiento de los niveles de servicio (ANS) por parte del proveedor tecnológico * Limitaciones para la implementación de los cambios en las normatividades que le aplicable a la entidad * Eventos de casos fortuitos que no permitan la normal operatividad del proceso (eventos contingentes)
Gestión del Talento Humano	14 sesiones entre el 08 de agosto y 17 octubre 2024	La información de las actividades y aplicativos críticos registrada en el acta, no corresponde al proceso de TH, muestra por ejemplo la actividad "Transmisión VAR Superfinanciera", según BIA vigente para estas fechas Amenazas: * Fallas en la plataforma tecnológica por incumplimiento de los niveles de servicio (ANS) por parte del proveedor tecnológico * Limitaciones para la implementación de los cambios en las actividades que le aplicable a la entidad * Eventos de casos fortuitos que no permitan la normal operatividad del proceso (eventos contingentes) Son las mismas del proceso de gestión de riesgos
Gestión de las Tecnologías de la Información	6 sesiones entre el 24 julio y 27 agosto 2024	En el acta se describen los recursos vitales e indispensables para la continuidad de las actividades críticas en un escenario contingente, acorde con el BIA 2023 vigente para estas fechas. Amenazas: 1. Cambios regulatorios en materia de tecnología. 2. Factores biológicos y desastres naturales. 3. Ataques Cibernéticos. 4. Fallas en infraestructuras Críticas (ejemplo: Infraestructura eléctrica, entre otros) 5. Fallas en Canales de comunicación externos. 6. Incumplimiento de los niveles de servicios por parte del proveedor tecnológico.

Fuente: Elaborado ACI a partir de actas de perfil de riesgo 2024

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Resultado de la verificación de las actas, la ACI identificó que:

- Para el proceso Gestión de Talento Humano presenta error de transcripción al listar actividades y aplicativos críticos que no corresponden al proceso, y las “amenazas” listadas son las mismas del proceso de Gestión de Riesgos.
- Para todos los procesos en el apartado “*Evaluación del plan de continuidad del negocio del proceso*”, no se referencian los riesgos y controles del PCN a cargo de cada proceso, se encuentran listados todos los riesgos del proceso en el *numeral 3.2. monitoreo del proceso*, sin embargo, no se registra la clasificación del “*riesgo por pilar*”: Por otra parte, si bien, en el proceso de actualización del perfil de riesgos, se realiza el “*análisis DOFA*”, no se observó el análisis de los impactos potenciales de dichas amenazas. Por lo anterior, la ACI establece cumplimiento parcial a lo descrito en el “*M-RI-05 Manual de continuidad del negocio v.5*” y “*Numeral 8. sistema de gestión de continuidad del negocio (SGCN)* establece: “*que identifica las amenazas potenciales de una organización y los impactos potenciales a las operaciones del negocio...*”

1.5. SISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- **Identificación de los Activos de información**

La ACI observó que los activos de información fueron actualizados en la vigencia 2024 y se encuentran publicados en la sección de transparencia de la página web de ENTerritorio S.A. en el siguiente enlace: <https://www.enterritorio.gov.co/web/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/datos-abiertos/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/registro-de-activos-de-la-informacion>

De acuerdo con lo anterior se observó el “*F-RI-18 Encuesta de levantamiento, valoración y calificación de activos de Información*”, el cual contiene el consolidado de **517** activos de información identificados, con atributos como: “*Idioma, medio de conservación y/o soporte, formato, frecuencia de actualización, responsable de la producción de la información, custodio, tipo de información que almacena o procesa, impacto por pérdida de integridad, clasificación, excepción, fundamento de la excepción, entre otros*”. Estos activos fueron identificados en 15 procesos, sin observar registros para los procesos de gestión comercial y evaluación de proyectos, como se muestra a continuación:

Tabla 4. consolidados activos de información por proceso

Proceso	Cantidad por proceso
Auditoría Interna	6
Direccionamiento Estratégico	52
Estructuración de Proyectos	10
Gerencia y Gestión de Proyectos	19
Gestión Administrativa	55
Gestión de las Comunicaciones	19
Gestión de Proveedores	74
Gestión de Tecnologías de la Información	39
Gestión del Riesgo	22
Gestión del Talento Humano	32
Gestión Documental	8
Gestión Financiera	131
Gestión Jurídica	18

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Proceso	Cantidad por proceso
Relacionamiento con el Ciudadano	3
Sistema Integrado de Gestión	29
Total	517

Fuente: Elaborado ACI a partir del F-RI-18 *Encuesta de levantamiento, valoración y calificación*

Lo anterior permite establecer el cumplimiento del “M-RI-08 Manual del sistema integral de administración de riesgos (SIAR) v.3, numeral 7.3 Administración del riesgo SIAR” que relaciona: “Desde la gestión de seguridad de la información se hace una identificación, clasificación y valoración de los activos de información de la Empresa...”.

Sin embargo, es pertinente mencionar que la ACI emitió el “Informe de auditoría MSPI 2024, notificado con radicado N.202518010001303 del 02/05/2025”, en el cual se registró la “Observación No. 1. Debilidades en la calidad y completitud de los activos de información” en relación con los “lineamientos del I-RI-01 Instructivo identificación y clasificación de activos de información v.3” y el formato publicado con 471 registros, por tal razón se recomienda articular el plan de mejoramiento de la auditoría con el presente seguimiento a fin de subsanar las situaciones identificadas e incluir en esta identificación los procesos faltantes de gestión comercial y evaluación de proyectos.

- **Identificación de Riesgos de seguridad de la información**

Al respecto, la ACI observó las actas de actualización del perfil de riesgo para los 17 procesos, las cuales incluyen el capítulo “Evaluación de sistema de gestión de seguridad de la información”, identificando que para los tres proceso misionales “Evaluación de proyectos, Estructuración de proyectos y Gerencia y gestión de proyectos” se abordaron temas como: Seguridad de la información en la ejecución de contratos o convenios interadministrativos, incorporación de cláusulas de seguridad y tratamiento de datos personales, capacitaciones en Seguridad de la Información, oportunidades de mejora, fomento de la cultura de seguridad, entre otros. Para los otros 14 procesos, se incluyó el texto “El proceso se encuentra alineado a los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Se emitieron controles desde el concepto del sistema SGSI con el ánimo de garantizar la aplicabilidad de los lineamientos emitidos en la ISO 27001. Se oriento la responsabilidad de los riesgos, controles y buenas prácticas a los líderes de proceso. Por último, se validaron los controles transversales que aplican a los demás procesos”, sin embargo, no se describe el detalle de estos temas abordados, en particular los riesgos y controles de seguridad de la información, sobre los cuales se realizó la orientación de la responsabilidad.

La ACI observó que en el perfil de riesgo de SI a diciembre 2024 “Matriz de Riesgos ENTerritorio S.A. – SIAR” al realizar el filtro por la columna “riesgo por pilar” existen identificados **54** riesgos que incluyen el pilar seguridad de la información con 242 controles asociados, para 13 procesos como se presenta a continuación:

Tabla 5. Riesgos de seguridad de la información por proceso

PROCESO	Cantidad riesgos por proceso	Cantidad de controles asociados
Auditoría Interna	5	16
Estructuración de proyectos	3	11
Evaluación de Proyectos	3	13
Gerencia y Gestión de Proyectos	2	9
Gestión de las Comunicaciones	1	2

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

PROCESO	Cantidad riesgos por proceso	Cantidad de controles asociados
Gestión de las Tecnologías de la Información	9	51
Gestión de Proveedores	1	4
Gestión de Riesgos	15	56
Gestión del Talento Humano	4	17
Gestión Documental	2	18
Gestión Financiera	4	12
Gestión Integral de Procesos	2	20
Relacionamiento con el Ciudadano	3	13
Totales	54	242

Fuente: elaborado ACI a partir de matriz SIAR 2024

Es pertinente mencionar que existen controles que están asociados a uno o más riesgos, y en este sentido son 133 controles, de los cuales 91 tiene relacionados los controles de la declaración de aplicabilidad (F-RI-17 v.4), según anexo A de la ISO 27001:2022, norma en la cual ENTerritorio S.A. en febrero 2025 atendió la auditoría de recertificación. Para el primer trimestre de 2025 el Grupo de Gestión de Riesgos con Radicado No. 202513010000173 del 10 de Marzo de 2025, con asunto "*Actualización del Perfil de Riesgo Operacional, Soborno, Fraude y Corrupción 2025 (17° Versión)*"; establece el cronograma de la actualización para los 17 procesos, previsto realizar entre marzo y noviembre de 2025.

Por otra parte, se observó que cada riesgo tiene asignado el atributo en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad, factor del riesgo, y nivel de riesgo inherente y residual, resumen mostrado a continuación:

Tabla 6. Riesgos de seguridad de la información por proceso

PROCESO	Cantidad riesgos por proceso	Atributo afectado								Factor del riesgo			Nivel de riesgo Residual	
		Confidencialidad (C)- Integridad (I) - Disponibilidad (D)								proceso	Recurso Humano	Tecnología	bajo	moderado
		I	CID	C	CI	CD	I D	D	N. A					
Auditoría Interna	5	5								2		3	4	1
Estructuración de proyectos	3	1	1						1		3		2	1
Evaluación de Proyectos	3		3							3			1	2
Gerencia y Gestión de Proyectos	2		2								1	1	2	
Gestión de las Comunicaciones	1			1						1			1	
Gestión de las Tecnologías de la Información	9	1	3		2			3		1	4	4	4	5
Gestión de Proveedores	1	1								1				1
Gestión de Riesgos	15		11		3		1			7	2	6	8	7
Gestión del Talento Humano	4			1		1	2			2	2		3	1
Gestión Documental	2	1		1						1	1		1	1
Gestión Financiera	4	2	2							2	2		1	3
Gestión Integral de Procesos	2						2			1	1			2

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

PROCESO	Cantidad riesgos por proceso	Atributo afectado Confidencialidad (C)- Integridad (I) - Disponibilidad (D)								Factor del riesgo			Nivel de riesgo Residual	
		I	CID	C	CI	CD	I D	D	N. A	pro-ceso	Re-curso Hu-mano	Tecno-logía	bajo	mode-rado
Relacionamiento con el Ciudadano	3	2		1						1	2		2	1
Totales	54	13	22	4	5	1	5	3	1	22	18	14	29	25

Fuente: Elaborado ACI a partir de matriz SIAR 2024

De acuerdo con los datos de la tabla se establece que de los 54 riesgos:

- 22 presentan posible impacto en los tres principios de la información (*confidencialidad, integridad y disponibilidad-CID*).
- 22 presentan factor de riesgo por “proceso” y 18 por “recurso humano”.
- 29 con nivel de riesgo residual “bajo” y 25 en “moderado”, lo que indica que la empresa acepta los riesgos aplicando los controles y realizando monitoreo de acuerdo con el lineamiento de la *G-RI-04 Guía metodológica de gestión de riesgos v.13 tabla 27 Acciones Recomendadas según nivel de Riesgo*.

Estas valoraciones en la identificación de los riesgos aportan a la gestión de la seguridad de la información, como insumos para determinar las medidas de control que adopta la Empresa para salvaguardar la información según sus niveles de criticidad.

Así mismo, la ACI concluye el cumplimiento de lo descrito en el “*numeral 7.2.1 Identificación del M-RI-08 Manual del sistema integral de administración de riesgos (SIAR) V3*” que indica “*La identificación de los riesgos inherentes se fundamenta en el modelo de operación por procesos de la Entidad. En este sentido, la identificación de riesgos de los procesos se basa en la documentación establecida bajo los lineamientos del Sistema Integral de Gestión, específicamente los contenidos en el mapa de procesos, la caracterización, sus procedimientos y los demás documentos del catálogo documental*”. Sin embargo, el equipo auditor identificó una oportunidad de mejora orientada en dar mayor alcance al capítulo de “*Evaluación de sistema de gestión de seguridad de la información*” desarrollado en las mesas de trabajo de actualización del perfil de riesgo operacional, donde se enfatice en los riesgos y controles de Seguridad de la Información asociados a cada proceso.

• Identificación de riesgos en los proyectos

La matriz de riesgos SIAR, tiene identificados tres riesgos particulares, referentes a seguridad de la información en los proyectos para los procesos misionales, así:

- Gerencia y gestión de proyectos: **ROPEGG-20** Impacto operativo por reprocesos y deterioro de la imagen de la Entidad debido a la pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del contrato interadministrativo y/o convenio.
- Evaluación de proyectos: **ROPEEV-4** Impacto operativo por reprocesos y deterioro de la imagen de la Entidad por quejas y reclamos de los clientes y/o beneficiarios de proyectos debido a Pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

- Estructuración de proyectos: **ROPEEP-12** Impacto operativo por reprocesos y deterioro de la imagen de la entidad, debido a pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del contrato interadministrativo y/o convenio.

Estos riesgos, hacen parte del análisis de riesgos para los proyectos, que para la vigencia 2024 aplicó, como se muestra a continuación:

Tabla 7. Riesgos en los proyectos

Proyecto	Proceso	Comentario auditor
PR 221004 ESAP 2024	Gerencia y gestión de proyectos	Se observó que cada archivo contiene, índice e identificación del proyecto, contexto, guía de STAKEHOLDERS, valoración de riesgos y valoración de controles, asociados al proyecto.
PR 221009 PACTOS 2024		
PR 221013 SED 2024		
PR 221015 ESAP 2024		
PR 222005 FONDO MUNDIAL 2024		
PR 223006 FONDO PAZ 2024		
PR 223007 AEROCIVIL 2024		
PR 220003 DNP 2024	Estructuración de proyectos	
PR 216169 ALIANZA COLPATRIA - MVCT 2	Evaluación de proyectos	

Fuente: Elaboración ACI según información suministrada por gestión de riesgos

Para el primer trimestre de 2025 el grupo de gestión de riesgos con radicado no. 202513010000173 del 10 de marzo de 2025, con asunto *"actualización del perfil de riesgo operacional, soborno, fraude y corrupción 2025 (17° versión)"*; establece el cronograma entre marzo y agosto para la actualización de los perfiles de riesgo de los contratos interadministrativos y/o convenios vigentes año 2025.

Lo anterior, en atención a lo descrito en el *"M-RI-06 Manual de políticas de seguridad de la información v.6"* que indica: *"Para los procesos misionales se aplicarán lineamientos generales de gestión de seguridad de la información en la ejecución de los convenios y proyectos"*.

2. ELEMENTOS

2.1. MARCO DE APETITO DE RIESGOS (MAR)

ACI verificó que el Marco de Apetito por el Riesgo (MAR) de ENTerritorio S.A., establece el conjunto de políticas, metodologías, procedimientos, controles y límites a través del cual se define, comunica y monitorea su apetito frente a los riesgos. En este sentido el grupo de gestión de riesgo determina el nivel de exposición al riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el curso normal de sus operaciones, con el propósito de alcanzar sus objetivos estratégicos. Este marco incorpora la definición de umbrales y señales de alerta, permitiendo a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva comunicar, comprender y evaluar de manera oportuna los tipos y niveles de riesgo que están dispuestos a tolerar.

Se observó por parte de la ACI que el MAR implementado por ENTerritorio S.A; es dinámico en la medida que se ajusta a los cambios en las condiciones financieras y operativas, así como a las variaciones del entorno macroeconómico y de los mercados bursátiles. Ya que el enfoque implementado contempla tanto escenarios normales como adversos, con el fin de integrarse de manera efectiva al proceso de toma de decisiones, así como a la evaluación y seguimiento de la exposición de los diferentes riesgos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Imagen 2 – Marco de apetito de riesgo de mercado y liquidez

Sistema de Administración Riesgos	Metodología	Apetito	Tolerancia	Capacidad
Liquidez	IRL (MPE/AL)	<= 5,49%	> 5,49% <= 7,62%	> 7,62%
Mercado	VaR (Maxima Perdida Recursos Propios)	0,21%		
	VaR (Maxima Perdida Proyectos)	0,20%		

Información anexo 29 “Archivos 202413010001083 y 202413010001123

Se observó en el “*memorando No. 202413010001123*” realizado por el Grupo de gestión de riesgos y dirigido a la presidencia la “*Notificación Actualización de límites de Riesgo de Liquidez aprobados en Junta Directiva Sesión 24 de septiembre del 2024*”, con lo anterior el equipo auditor confirmó que la actualización de los umbrales de los sistemas de administración de riesgo de financieros se realizó en septiembre de 2024, ajustándose al perfil de riesgo, niveles de capital y liquidez, a las condiciones economías y de los mercados en donde opera y gestiona el riesgo ENTerritorio S.A.

De igual manera, la ACI evidenció el monitoreo del Marco de Apetito por el Riesgo en los distintos informes presentados a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos, en los cuales se evaluó el desempeño de la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez. Así mismo, se incluyeron análisis prospectivos y conclusiones orientadas a la toma de decisiones, con el propósito de mitigar, transferir, evitar o asumir dichos riesgos conforme a la estrategia de ENTerritorio S.A.

Lo anterior en cumplimiento al numeral “2.1. Marco de apetito de riesgo, del numeral 2. COMPONENTES DEL SIAR de la parte I del capítulo XXXI SIAR”.

Por otra parte, es importante destacar que durante los meses de octubre y diciembre de 2024, así como en marzo de 2025, se evidenció un incumplimiento del límite establecido para el indicador de alertas tempranas de liquidez correspondiente al componente de funcionamiento. Esta situación obedeció a que las proyecciones realizadas para los conceptos de multas, litigios y sanciones, impuestos y tasas, así como para las provisiones implícitas del fondo de contingencias, resultaron inferiores a los valores finalmente observados. No obstante, este mayor requerimiento de liquidez no tuvo impacto sobre la estructura financiera de la entidad, en la medida en que no se materializó una salida real de recursos, dado que los registros fueron exclusivamente contables.

2.2. Capacitación

Conforme a lo establecido en el “*numeral 7.1.1. Capacitación del Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) V3*”; por parte de la Asesoría de Control Interno se evaluó el cumplimiento dado por ENTerritorio S.A., en el periodo comprendido entre junio de 2024 y marzo de 2025, evidenciando entre otros que:

Para las vigencia 2024 y 2025 se definió el “*Plan Institucional de Capacitación – PIC*” en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*”, los cuales son aprobados en el marco del “*Comité Institucional de Gestión y Desempeño*”; así mismo se observó que estos Planes contienen las diferentes actividades destinadas a lograr la capacitación de los

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

colaboradores de la Sociedad respecto a la Gestión de Riesgos (Procesos de inducción y reintucción); contemplando su ejecución en cada anualidad.; en concordancia con el numeral “7.1.1. ítem 1, 6 y 7 del M-RI-08 V.03- Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”.

En razón a los planes de capacitación para las vigencias 2024 y 2025; la ACI observó el desarrollo del proceso de inducción o reintucción para los Funcionarios y Contratistas vinculados entre junio de 2024 y marzo de 2025; evidenciando baja participación, así:

- De 20 Funcionarios que ingresaron, ninguno de estos asistió al proceso de Inducción del nuevo Colaborador y solo dos asistieron a la reintucción SIAR y socialización sobre políticas de Seguridad de la Información el 03/20/2025.
- De 513 Contratistas que se vincularon a la Empresa entre enero y marzo de 2025; solo 44 de estos asistieron al proceso de reintucción SIAR y socialización sobre políticas de Seguridad de la Información el 03/20/2025.

Así mismo, se observó que a través del “Informe Aspectos Relevantes del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR 2024 – II” se concluye el avance del “Programa de capacitación RO – 97%: Durante el segundo semestre del 2024 se realizó el curso de E-learning de inducción y reintucción SIAR. Se realizaron inducciones trimestrales orientadas a la gestión de riesgo operacional y SIAR. Adicional, se gestionó la semana de Gestión de Riesgos”. Adicionalmente, en las “Actas No. 54 y 60 del Comité Interno de Riesgos del 31 de julio de 2024 y del 27 de enero de 2025”, respectivamente; se integra los resultados obtenidos respecto al plan de capacitación sobre el SIAR, en concordancia al “numeral 7.1.1 ítem 2” que establece “Los resultados de la evaluación de la eficacia de las capacitaciones sobre el SIAR deben ser revisados por el Comité Interno de Riesgos (...)” del “M-RI-08 V.03- Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”. Sin embargo, no se observó que el Grupo Gestión de Riesgos defina los mecanismos para establecer la bondad y mejoras que se requieren sobre las actividades de sensibilización programadas, en concordancia con lo establecido en el numeral “7.1.1. ítem 2 del M-RI-08 V.03 - Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” que establece: “Sobre las actividades de sensibilización que se programen y realicen se deben definir mecanismos que a nivel general permitan establecer la bondad y mejoras que se requieren sobre las mismas”.

Al igual en cada uno de los PIC, se evidenció que el Grupo de Gestión de Riesgos lidera la formulación y ejecución de los programas de capacitación a impartir a los colaboradores de la Empresa sobre el SIAR. En cuanto al establecimiento de los mecanismos que permitan la evaluación de la eficacia de los programas de capacitación y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a la fecha no se ha realizado la evaluación por parte del Grupo de Talento Humano, en cumplimiento al numeral 7.1.1 ítem 3 y 4 que establecen “(...) Es responsabilidad del Grupo de Gestión del Talento Humano (...) velar con los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y objetivos propuestos” del “M-RI-08 V.03- Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”.

Finalmente, para el segundo semestre de 2024 el Grupo de Gestión de Riesgos divulgó información referente a “¡Prepárate para la Semana de Gestión de Riesgos 2024!” el 22/10/2024; “Conoce la Matriz del SIAR” 2/12/2024 y “Conoce cómo está estructurado nuestro Plan de Continuidad del Negocio” el 17/10/2024, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 7.1.1. ítem 5 que establece: “Los responsables de proceso están a cargo de divulgar al interior de sus equipos de trabajo las políticas, procedimientos, elementos y responsabilidades propias del SIAR (...)” del “M-RI-08 V.03- Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

CONCLUSIONES

Se concluye con la verificación del período comprendido junio de 2024 a marzo 2025 de los temas evaluados en la Parte 1. “*Etapas en la administración del riesgo SIAR: Identificación para los sistemas de: Gestión de riesgo de liquidez, Gestión de riesgo de mercado, Gestión de riesgo operacional, Plan de continuidad del negocio PCN y Sistema gestión de seguridad de la información y los Elementos del SIAR: Marco de apetito de riesgo y capacitación*”) que el SIAR de ENTerritorio S.A., cumple los siguientes aspectos y numerales de la Circular de la SFC y normatividad interna:

- **Gestión de riesgo de liquidez:** Se concluye con la verificación del período de junio de 2024 a marzo de 2025 que la Gestión de Riesgo de Liquidez de ENTerritorio S.A., cumple con el numeral “5.3.1.1 *Identificación numeral 5 Gestión de Riesgo de liquidez de la parte II del capítulo XXXI SIAR*”, debido a que reconoce efectivamente la estructura financiera, variables de flujo de caja y factores y/o eventos externos que incidan en la exposición de liquidez.
- **Gestión de riesgo de mercado:** Se concluye con la verificación del período de junio de 2024 a marzo de 2025 que la Gestión de Riesgo de Mercado de ENTerritorio S.A., cumple con el numeral “3. *Gestión de Riesgo de Mercado de la parte II del capítulo XXXI SIAR*”, ya que se evidencia en la medida en que se identifican los factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto el portafolio de inversiones, así como en el seguimiento permanente a la máxima pérdida, tanto por tipo de activo como a nivel del portafolio total.
- **Gestión de riesgo operacional:** De acuerdo con la verificación efectuada, se concluye que ENTerritorio S.A., cumple con lo establecido en el numeral “4.3.1.1. *Identificación de la Circular Externa 018 de 2021 Capítulo XXXI SIAR*”; así como de lo establecido en el numeral “7.3.1 *Identificación del M-RI-03 Manual de Gestión de Riesgos Operacionales Versión 13*”; por cuanto se observó que el Grupo de Gestión de Riesgos ha venido realizando actualización del perfil de riesgos conforme a la periodicidad establecida, mediante la realización de sesiones con los 17 procesos de la Sociedad; así como la identificación de riesgos y controles aplicables a nuevos negocios.
- **Plan de continuidad del negocio (PCN):** Para el periodo evaluado se concluye que ENTerritorio S.A. tiene identificadas las operaciones críticas y los riesgos del PCN actualizados anualmente en el marco del perfil de riesgo SIAR para todos los procesos, en atención a lo establecido en el numeral “4.3.1.3.2. *Administración de la continuidad del negocio, literal (c) del Capítulo XXXI sistema integral de administración de riesgos (SIAR) y M-RI-08 Manual del sistema integral de administración de riesgos (SIAR) v.3*”, numeral “7.2.1 *identificación*”.
- **Sistema gestión de seguridad de la información:** Para el periodo evaluado se concluye que ENTerritorio S.A. realizó la identificación, clasificación y valoración de los activos de información, y tiene identificados los riesgos de seguridad de la información, y los impactos a nivel de confidencialidad, integridad y disponibilidad, en atención a los lineamientos del “M-RI-08 *Manual del sistema integral de administración de riesgos (SIAR) v.3*, numerales 7.2.1 *identificación*, 7.3 *Administración del riesgo SIAR*” y “8.5 *Sistema gestión de seguridad de la información*”.
- **Marco de apetito de riesgo:** Se concluye con la verificación del período de junio de 2024 a marzo de 2025 del marco de apetito de riesgo de ENTerritorio S.A., se encuentra alineado con el perfil de riesgo y objetivos estratégicos, dando cumplimiento normativo a lo establecido por la

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Superintendencia Financiera de Colombia, “*Numeral 2.1. Marco de apetito de riesgo, del numeral 2. COMPONENTES DEL SIAR de la parte I del capítulo XXXI SIAR*”.

- **Capacitación:** Se concluye que ENTerritorio S.A. para el periodo evaluado, estableció el Plan Institucional de Capacitación (PIC) para las vigencias 2024 y 2025 y su ejecución, en concordancia con lo establecido en el numeral “4.4. Capacitación de la Circular Externa 018 de 2021, Capítulo XXXI SIAR”; así como de lo establecido en el numeral “7.1.1 Capacitación del M-RI-08 V.03- Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) Versión 03”.

OBSERVACIONES

En particular, producto de la verificación junio de 2024 a marzo 2025 el grupo auditor concluye que la Sociedad no cumplió o cumplió parcialmente con los siguientes aspectos:

- **Gestión de riesgo Continuidad del negocio:**

Numeral “8 Sistema de gestión de continuidad del negocio (SGCN)” del “M-RI-05 Manual de continuidad del negocio v.5”. que establece: “...que identifica las amenazas potenciales de una organización y los impactos potenciales a las operaciones del negocio...” debido a que no se observó el análisis de los impactos potenciales a las amenazas identificadas en el marco de la actualización del perfil de riesgos, y se observaron inconsistencias en el acta de actualización del perfil de riesgo de Talento Humano en el apartado “Evaluación del plan de continuidad del negocio del proceso” y en capítulo “DOFA”.

- **Capacitación**

Numeral 7.1.1. ítem 1 del “M-RI-08 V.03 - Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” que establece que “Las actividades de capacitación estarán orientadas a los funcionarios y contratistas que apoyan a la Empresa (...)”, dado el Plan Institucional de Capacitación (PIC) para las vigencias 2024 y 2025, para el proceso de inducción o reinducción para los Funcionarios y Contratistas vinculados entre junio de 2024 y marzo de 2025; se evidenció que de los 20 Funcionarios que ingresaron, ninguno asistió al proceso de inducción del nuevo Colaborador y solo dos asistieron a la reinducción sistema SIAR y socialización sobre políticas de Seguridad de la Información y 513 Contratistas que se vincularon a la Sociedad entre enero y marzo de 2025; solo 44 de estos asistieron al proceso de reinducción sistema SIAR y socialización sobre políticas de Seguridad de la Información el 03/20/2025.

Numeral 7.1.1. ítem 2 del “M-RI-08 V.03 - Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” que establece: “Sobre las actividades de sensibilización que se programen y realicen se deben definir mecanismos que a nivel general permitan establecer la bondad y mejoras que se requieren sobre las mismas”, ya que si bien el Grupo de Gestión de Riesgos ha desarrollado actividades de sensibilización, no se identificó el establecimiento de mecanismos que a nivel general permitan establecer la bondad y mejoras que se requieren sobre las mismas.

RECOMENDACIONES

Gestión de riesgo continuidad del negocio y Gestión de riesgo Seguridad de la información:

- Desarrollar e incluir en las actas de actualización del perfil de riesgo, en los capítulos “Evaluación de sistema de gestión de seguridad de la información”, y “Evaluación del plan de continuidad del negocio

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

del proceso”, de forma detallada aspectos como: los impactos en la operación del negocio según amenazas identificadas, el consolidado o resumen de los riesgos del PCN y de Seguridad de la Información, según aplique para cada proceso, con el fin de realizar mayor énfasis en su gestión y conocimiento por parte de los equipos de trabajo (**Grupo Gestión de Riesgos, Líderes de los procesos**)

- Consultar el detalle de la “Observación No. 1. Debilidades en la calidad y completitud de los activos de información” del Informe de auditoría MSPI 2024, notificado con radicado N.202518010001303 del 02/05/2025, así articular el plan de mejoramiento con el presente seguimiento para subsanar las situaciones identificadas, así como verificar la identificación de los activos de información para los 17 procesos actuales (**Grupo Gestión de Riesgos**)

Marco de Apetito de Riesgo:

- Documentar formalmente la Declaración de Apetito por el Riesgo, en el cual se definan de manera clara y explícita las políticas, principios y elementos que conforman el Marco de Apetito por el Riesgo, el cual consolide los límites y señales de alerta temprana establecidos para cada uno de los sistemas de administración de riesgos (SAR), con el fin de fortalecer el monitoreo, la toma de decisiones y el alineamiento estratégico con el apetito, tolerancia y capacidad al riesgo de la Empresa. (**Grupo de Gestión de Riesgos**)

Capacitación

- Establecer mecanismos mediante los cuales se realice el seguimiento efectivo al Plan Institucional de Capacitación y la cobertura y participación de los Funcionarios como por los Contratistas de la Sociedad en las capacitaciones del SIAR. (**Grupo Gestión del Talento Humano, Grupo Gestión de Riesgos**).
- Documentar los mecanismos que a nivel general permitan establecer la bondad y mejoras que se requieren sobre las actividades de sensibilización, así como realizar el seguimiento correspondiente a su eficacia, eficiencia y efectividad. (**Grupo Gestión de Riesgos**).
- Priorizar el desarrollo de la evaluación de los resultados obtenidos en los programas de capacitación, a fin de determinar la eficacia de estos; de tal manera que se puedan establecer mejoras para las vigencias siguientes. (**Grupo Gestión de Riesgos y Grupo Gestión del Talento Humano**).
- Establecer un memorando interno o acto administrativo dirigido a todos los líderes de los procesos de la Empresa, indicando la responsabilidad normativa del cumplimiento de las capacitaciones de los sistemas de administración de riesgos, alineados con las directrices de la Junta Directiva, para que cada supervisor y líder del proceso realice seguimiento a la participación de su equipo de trabajo a las diferentes convocatorias y cursos del SIAR (**Grupo Gestión de Riesgos**).

Atentamente,

ORLANDO CORREA NUÑEZ
Asesor con Funciones de Control Interno

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Trabajos de informes, seguimientos de ley y/o cumplimiento)	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Elaboró:

Erik Humberto Nieves Espitia. Contrato No. 2025188 – Auditor Líder - Asesoría de Control Interno
Celeny González Parra Contrato No. 2025189 - Auditor- Asesoría de Control Interno
Miguel Angel Silva Cobaleda Contrato 2025141 – Auditor – Asesoría de Control Interno